

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM- 01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Clave	Denominación
Programa Presupuestario: 01030101	Conducción de la políticas generales de gobierno
Dependencia General: C07	Regiduría

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar
122	Participación Ciudadana

Proyectos ejecutados	
Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto
010301010201	Audiencia pública y consulta popular

Presupuesto autorizado por Proyecto

Presupuesto Autorizado por Programa

REVISOR GENERAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
2016 2018
Más Cercano a la Gente
JAVIER BARRIOS SALOABO
SÉPTIMO REGIDOR
SEPTIMA REGIDURÍA

TESORERO MUNICIPAL
LIE. ESTICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZADO EQUIVALENTE
TITULAR DE LA LIPIE EQUIVALENTE
2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
L.P. EDUARDO SANTANA CUCINTORO
TITULAR DE LA LIPIE EQUIVALENTE
Más Cercano a la Gente

PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

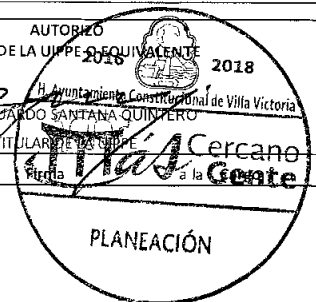
Ejercicio Fiscal 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave		Denominación
PbRM- 01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General:	01030101 C07	Conducción de las políticas generales de gobierno Regiduría

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>FORTALEZAS: La Séptima Regiduría escucha y atiende, de Lunes a Sábado, mediante audiencias publicas con autoridades , grupos organizados y ciudadanía en general, procurando brindar solución ante la situación manifestada.</p> <p>OPORTUNIDADES: Proponer asuntos generales y de la comisión a mi cargo, siendo el cabildo el órgano de deliberación donde se toman los acuerdos más relevantes de las obras, acciones y problemas del municipio. Además la posibilidad de gestionar apoyos y recursos ante instancias de diferente índole.</p> <p>DEBILIDADES:La responsabilidad y funciones conferidas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal.</p> <p>AMENAZA: Las variaciones económicas de las participaciones federales, son un factor que limita o favorecen las acciones y programas planteados a desarrollar. Por otra parte, las decisiones mas importantes para el desarrollo municipal se toman en Cabildo, por interés u otras cuestiones no se lleguen a un acuerdo.</p>	<p>Brindar audiencias para conocer las demandas de la población, atendiendo y canalizando sus necesidades más sentidas, procurando brindar alguna alternativa de solución.</p> <p>Asistir y participar activamente en las sesiones de cabildo, para tomar acuerdos que conllevan al desarrollo del municipio.</p>	<p>Solucionar y/o canalizar las peticiones planeadas a las diferentes unidades de la administración municipal y en caso de ser necesario a las autoridades competentes.</p> <p>Gestionar ante otras instancias de gobierno para diversos apoyos.</p> <p>Proponer, someter y poner a consideración de Cabildo asuntos correspondientes a la Comisión.</p>



ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
	C. JAVIER BARRIOS SALGADO SÉPTIMO REGIOOR		TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL C. JAVIER BARRIOS SALGADO SÉPTIMO REGIDOR		TITULAR DE LA UIMPE O EQUIVALENTE L.P. EDUARDO SANTANA QUINTERO TITULAR DE LAS UIMPE
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General:	C07	Regiduría
Dependencia Auxiliar:	122	Participación Ciudadana

Objetivo del Proyecto: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Código	Descripción de las metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		2016 Cantidad Programada Anual	Variación	
			2015			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			
1	Atender las demandas de la ciudadanía de acuerdo a la comisión encomendada, mediante audiencias.	Audiencia	0	0	200	200	100
2	Asistir y participar activamente en los asuntos sometidos en cabildo.	Sesión	0	0	48	48	100
3	Participar en las giras oficiales y de trabajo, eventos y reuniones.	Giras	0	0	12	12	100
4	Realizar gestiones ante diversas instancias internas y/o externas a la administración.	Gestión	0	0	4	4	100
5	Realizar recorrido mensual para verificar trabajos y deficiencias en la Comisión de Alumbrado Público.	Recorrido	0	0	12	12	100
6	Realizar recorrido mensual para verificar trabajos y deficiencias en la Comisión de Parques y Jardines.	Recorrido	0	0	12	12	100
7	Realizar recorrido en zonas urbanas del municipio, anterior a una festividad con la finalidad de verificar las condiciones de las mismas conforme a las comisiones asignadas.	Recorrido	0	0	5	5	100

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

ELABORADO POR
C. JAVIER BARRIOS SALGADO
SÉPTIMO REGIDOR

Nombre Firma

Más Cercano a la Gente
SEPTIMA REGIDURÍA

2016 2018
Vo. Bo. de H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

TESORERO MUNICIPAL
LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERO MUNICIPAL

Nombre Firma

Más Cercano a la Gente
TESORERÍA MUNICIPAL

Gasto Estimado Total de Proyecto: _____

2016 2018
AUTORIZADO POR
TITULAR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

L.P. ESTHER ROSA SANTIANA DE JUAN
TITULAR DE PLANEACIÓN

Nombre Firma

Más Cercano a la Gente
PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2016
------------------	------

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General:	C07	Regiduría
Dependencia Auxiliar:	122	Participación Ciudadana

Código	Descripción de las metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Atender las demandas de la ciudadanía de acuerdo a la comisión encomendada, mediante audiencias.	Audiencia	200	50	25	50	25	50	25	50	25
2	Asistir y participar activamente en los asuntos sometidos en cabildo.	Sesión	48	12	25	12	25	12	25	12	25
3	Participar en las giras oficiales y de trabajo, eventos y reuniones.	Giras	12	3	25	3	25	3	25	3	25
4	Realizar gestiones ante diversas instancias internas y/o externas a la administración.	Gestión	3	0	0	1	33.3	1	33.3	1	33.3
5	Realizar recorrido mensual para verificar trabajos y deficiencias en la Comisión de Alumbrado Público.	Recorrido	12	3	25	3	25	3	25	3	25
6	Realizar recorrido mensual para verificar trabajos y deficiencias en la Comisión de Parques y Jardines.	Recorrido	12	3	25	3	25	3	25	3	25
7	Realizar recorrido en zonas urbanas del municipio, anterior a una festividad con la finalidad de verificar las condiciones de las mismas conforme a las comisiones asignadas.	Recorrido	5	1	20	1	20	1	20	2	40

ELABORÓ J. JAVIER BARRIOS SALGADO SÉPTIMO REGIDOR		REVISÓ C. JAVIER BARRIOS SALGADO SÉPTIMO REGIDOR	
Nombre	Firma	Nombre	Firma



AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE L.P. EDUARDO SANTANA QUINTERO TITULAR DE LA UIPE	
Nombre	Firma

